



ASUNTO: Se remite Decreto aprobatorio a la Minuta en Materia de Desindexación del Salario Mínimo.



Cuernavaca, Mor. a 24 de noviembre de 2015.

DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; asimismo aprovecho la oportunidad para hacer del conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir a usted el **DECRETO NÚMERO CIENTO ONCE, POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE ENVIADA, TODA VEZ QUE DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE, PROPONE LA REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TIENEN COMO PROPÓSITO LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, PARA QUE SEA USADA POR LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, AL DETERMINAR EL MONTO DE APOYOS, MULTAS, CONTRIBUCIONES ETCÉTERA, DESVINCULANDO AL SALARIO MÍNIMO DE ESA FUNCIÓN, LO QUE CONTRIBUIRÁ A ESTABLECER UNA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE SU PODER ADQUISITIVO, LO ANTERIOR ACORDE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE VALORATIVA DEL PRESENTE,** en lo referente al tema de la desindexación del salario mínimo, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente y quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LIII LEGISLATURA
2015-2018

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo

26 Nov 2015

18:15 hrs

RECIBIDO

<http://www.congresomorelos.gob.mx>